

SERVICIOS GESTIONADOS POR LA FUNDACIÓN

Los orígenes de Fundación Xilema están asociados a la gestión de recursos relacionados con la protección de la infancia, la adolescencia y la familia. Actualmente hemos ampliado nuestro ámbito de actuación a otros colectivos como: mujeres en situación de violencia de género, personas sin hogar y personas diagnosticadas con patología múltiple. Así mismo, contamos con un programa de inserción sociolaboral, un servicio de orientación y terapia y otro de consultoría y formación.



Infancia y adolescencia

Mujer

Familia

Inserción sociolaboral

Exclusión y salud mental

Servicios profesionales

CENTRO DE URGENCIAS

Fundación Xilema gestiona una serie de recursos y dispositivos de acogida, asesoramiento e intervención con mujeres víctimas de violencia de género en los que se presta una atención integral a sus necesidades, incluyendo entre éstas la atención a sus hijos e hijas menores de edad. Estos servicios constan de un Centro de Urgencias, de una Casa de Acogida y de cinco Pisos Residencia. Son servicios concertados con el Gobierno de Navarra.

A largo del año 2014, se ha atendido a 178 personas en los tres centros de atención a la mujer en situación de violencia de género que gestiona Xilema, 82 mujeres y 96 menores.

El Centro de Urgencias es un servicio de corta estancia que dispone de 12 plazas de acogida para mujeres y sus hijos/as en los que se presta atención inmediata a víctimas de violencia de género, ofreciendo soporte a sus necesidades básicas y un acompañamiento social que les permita una primera reorganización de su vida socio-afectiva. La estancia máxima en el Centro de Urgencias es de un mes.

A lo largo del año 2014 se ha atendido en el Centro de Urgencias a 162 personas: 77 mujeres y 85 menores.

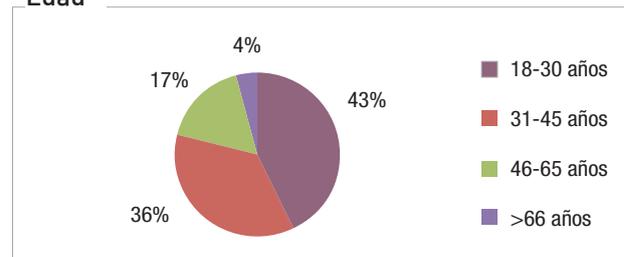
PROGRAMA CONCERTADO CON:



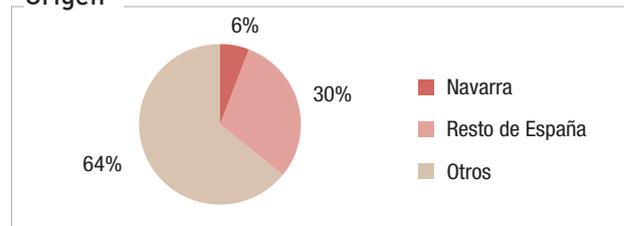
Perfil de usuaria:

El perfil de usuaria del Centro de Urgencias es una mujer de entre 25 y 29 años (26%), casada o pareja de hecho (42%) de origen extranjero (64%), con un nivel de estudios primarios (55%), está desempleada (82%), que ha interpuesto denuncia contra su maltratador (69%) tras haber sufrido violencia física y psicológica (66%) y que, tras su paso por el Centro de Urgencias, no retornó con él (88%).

Edad



Origen



ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL Y FÍSICO

Cuando una mujer ingresa en el recurso -acompañada o no por sus hijos e hijas- es un momento de especial vulnerabilidad. En algunos casos, la mujer es incapaz de hacerse cargo de sí misma y, por lo tanto, también de los/as menores que la acompañan. Por ello, el recurso debe ofrecer, además de acogimiento y protección, un acompañamiento emocional y físico, entendido como una intervención de apoyo, escucha y motivación. La finalidad es que sean las propias mujeres las que, progresivamente, se hagan responsables de su proceso personal y vayan comprendiendo qué es lo que les ha llevado a la situación en la que están. El objetivo fundamental es que sea un incentivo para el proceso de cambio y de empoderamiento que deben llevar a cabo.

El acompañamiento físico también es necesario en muchas ocasiones, ya que es la única manera de garantizar que las mujeres realicen las gestiones necesarias a todos los niveles: salud, jurídica, vivienda, etc. Puede ocurrir que la capacidad personal de resolver determinados trámites esté deteriorada o que se encuentren con problemas de comprensión debido a la falta de conocimiento del idioma.



CÓMO INTERVIENE LA TRABAJADORA SOCIAL

La trabajadora social es la encargada de articular espacios en los que la mujer pueda -a través de la orientación y la información-, en primer lugar, reflexionar sobre su situación personal para, posteriormente y en segundo lugar, ir tomando decisiones acerca de su futuro. El objetivo último que debe perseguir la profesional en este asesoramiento es buscar una salida del recurso que sea lo más adecuada posible para la unidad familiar, teniendo siempre en cuenta toda su situación a nivel económico, judicial, de vivienda, etc., y dar respuesta y satisfacción a las necesidades de estas personas, de tal forma que la mujer pueda desarrollar una vida independiente y emocionalmente estable.

Para poder llevar a cabo una adecuada orientación, la trabajadora social debe mantener un alto nivel de coordinación con los distintos servicios, recursos y entidades que pueden dar respuesta a los problemas económicos, sociales y judiciales con los que las mujeres víctimas de violencia de género se encuentran una vez que han decidido dar el paso de alejarse del agresor.



- El 58% de las mujeres atendidas eran usuarias de servicios sociales con anterioridad al ingreso en el Centro de Urgencias.
- El 19% de las mujeres que han ingresado en el Centro de Urgencias no han traído consigo a sus hijos/as.
- El 43% llevaba sufriendo la violencia de género por un periodo superior a los cinco años.
- El nivel de estudios de las mujeres atendidas presenta la siguiente distribución: 55% estudios primarios, 19% Bachiller/FP, 12% sin estudios, 10% estudios secundarios y 4% estudios universitarios.

CASA DE ACOGIDA

La Casa de Acogida es un dispositivo de atención e intervención de media estancia y de 12 plazas para mujeres y sus hijos/as víctimas de violencia de género, en el que se trabaja a nivel educativo, social y psicológico con la víctima y con sus hijos e hijas menores de edad para que consigan una recuperación integral. La estancia en la Casa de Acogida es de 6 meses prorrogable.

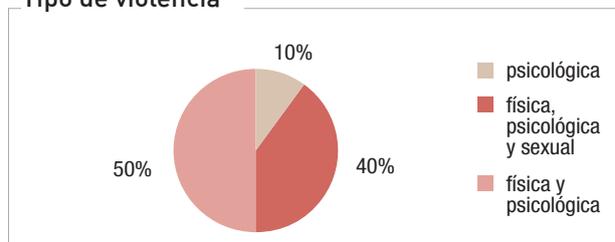
PROGRAMA CONCERTADO CON:



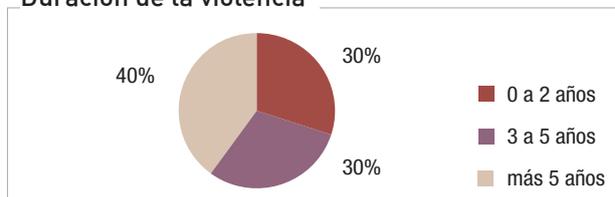
Perfil de usuaria:

El perfil de usuaria de la Casa de Acogida a lo largo del año 2014 es el de una **mujer de entre 25 y 29 años (40%)**, **casada o pareja de hecho (60%)**, **con un/a hijo/a (44%)**, con un **nivel de estudios primarios (90%)** y que **habían padecido violencia tanto física como psicológica (50%)**

Tipo de violencia



Duración de la violencia



A lo largo del año 2014, se ha atendido en la Casa de Acogida a un total de 27 personas: 10 mujeres y 17 menores.

El acompañamiento educativo ofrece a la mujer una experiencia segura con una figura adulta, permitiéndole fortalecer su identidad y la confianza en sí misma.

Así mismo, este acompañamiento persigue que la mujer pueda empoderarse también como madre y ejercer sus funciones parentales de forma responsable y autónoma.

ASAMBLEAS DE CONVIVENCIA

La convivencia de las diferentes unidades familiares debe estar regulada por una serie de normas que faciliten y mejoren las relaciones, y que posibiliten el diálogo cuando existan situaciones que puedan llevar a provocar problemas.

Con este objetivo se articulan las asambleas de convivencia, esto es, una serie de reuniones de carácter grupal que se llevan a cabo con una periodicidad quincenal y en las que se reúnen todas las mujeres que conviven en la Casa de Acogida con la coordinadora de los tres servicios.

El objetivo fundamental de estas reuniones es crear un espacio para poder expresar quejas, debatir situaciones y proponer cambios a nivel convivencial, buscando en todo momento la mejora en el funcionamiento del recurso, entendiendo que -de esta forma- también conseguiremos aportar mejoras en los procesos personales de cada mujer y de cada menor que conviven en el servicio.



LA INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA CON LOS/LAS MENORES

Este año se ha contado por primera vez con una psicóloga dentro del recurso. Una de sus funciones principales ha sido intervenir de forma individual con los/as menores, previa valoración diagnóstica y siempre después de que la madre -tutora legal- haya dado su consentimiento explícito. En un primer momento, la frecuencia de intervención ha sido planteada de manera semanal con el objetivo de ir disminuyendo la periodicidad a medida que se vayan consiguiendo los diferentes objetivos terapéuticos que se van planteando.

Los principales aspectos que se han trabajado con los y las menores han sido: **identificación de emociones y expresión emocional**; reelaboración de su historia familiar; posicionamiento y roles dentro del sistema familiar y de la violencia de género; reducción de sintomatología; adaptación al recurso; síntomas depresivos; fortalecimiento de la autoestima y vínculo materno-filial. En este sentido, se ha considerado adecuado que la madre participe en algunas de las sesiones.

- La media de ocupación a lo largo del año 2014 ha sido de un 92%.
- El 50% de las personas usuarias ha estado entre 6 y 9 meses en la Casa de Acogida.
- El 100% de las usuarias de origen extranjero tenía permiso de residencia.
- El 50% de las derivaciones se produjo a través de la intermediación de la Policía.
- El 40% de las mujeres atendidas habían sufrido un proceso de violencia superior a 5 años.
- En 2014 se han realizado 10 sesiones de grupo terapéutico en las que han participado 13 mujeres.
- Se han realizado 574 entrevistas individuales.
- Se han realizado 7 talleres socio-educativos con los y las menores.

PISOS RESIDENCIA

Fundación Xilema gestiona 5 pisos de acogida de larga estancia concertados con el Gobierno de Navarra que permiten la consolidación del proceso iniciado previamente por la mujer y sus hijos e hijas menores, y que buscan afianzar sus niveles de autonomía y normalización de su proyecto de vida a nivel, fundamentalmente, socio-laboral, relacional y emocional. Los procesos de intervención están pensados para que no vayan más allá del año y medio - dos años.

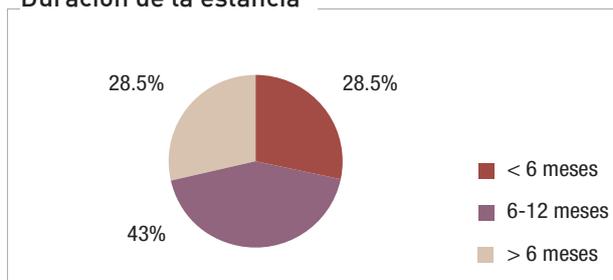
PROGRAMA CONCERTADO CON:



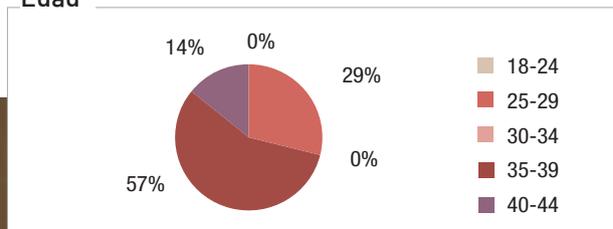
Perfil de usuaria:

El perfil de usuaria de los Pisos Residencia durante el año 2014 es el de una **mujer de entre 35 y 39 años** (57%) que tiene **un/a hijo/a** (71%), **casada o pareja de hecho** (57%) con **estudios primarios** (57%) que sufría un **proceso de violencia de género con una duración de entre 0 y 2 años** (43%), cuyo **origen es extranjero** (86% de los casos) y que está **desempleada** (86%).

Duración de la estancia



Edad



Han sido atendidas 16 personas en los Pisos Residencia: 7 mujeres y 9 menores.

GRUPO PSICO-EDUCATIVO CON MENORES

Estos grupos se realizan junto con los/as menores de la Casa de Acogida mayores de 7 años, y siempre tras una valoración previa de la psicóloga. El objetivo que persiguen estas dinámicas es reducir las consecuencias y el impacto de la violencia de género sobre los y las menores, así como fortalecer relaciones de apoyo entre éstos/as.

Los contenidos trabajados principalmente han sido: autoconocimiento y construcción de identidad; autoestima; identificación y gestión emocional; el sistema familiar; consecuencias de la violencia de género; posicionamiento y roles dentro del sistema familiar; promoción de la co-educación.

Las técnicas que se han utilizado son: trabajo corporal, relajación, plastilina, dibujo, fotografías, juego, títeres, música, visualizaciones, role playing y teatro.



- El 71% tiene un/a menor a su cargo y el 29% tiene dos menores.
- El 43% de las mujeres han tenido contratos laborales a lo largo de 2014.
- Se han llevado a cabo 25 sesiones individuales de intervención psicológica con menores.
- Se han realizado 287 entrevistas individuales con las usuarias.

INCORPORACIÓN SOCIO-LABORAL

Un porcentaje elevado de las mujeres que utilizan los tres recursos de acogida para víctimas de violencia de género (centro de urgencias, casa de acogida y pisos residencia), son personas que se encuentran sin trabajo o han empezado a tener sus primeras experiencias laborales. Como sabemos, el desempeño de un puesto laboral y los réditos tanto económicos como identitarios que proporciona, son fundamentales para el desarrollo autónomo de la persona. Esto significa que todo lo que tiene que ver con la incorporación al mercado laboral es una tarea fundamental que se debe trabajar en un servicio de este estilo.

El trabajo que se lleva a cabo tiene como objetivo la adquisición de una serie de habilidades que les permitan desenvolverse a nivel laboral. Si bien al principio se le proporciona a la mujer un mayor acompañamiento —con una mayor presencia de las profesionales— paulatinamente dicho acompañamiento es sustituido por el protagonismo de la mujer. Lo ideal sería que cuando se acabe el tiempo de estancia en los Pisos Residencia, la mujer salga del recurso con un empleo que le brinde la oportunidad de ser una mujer libre, autónoma, capacitada y responsable de sí misma y de los/as menores que la acompañan y, si no es así, que por lo menos salga con las habilidades necesarias para buscarlo, encontrarlo y mantenerlo en el tiempo.

